

CANOMAR MURCIA, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas de la mercantil «Canomar Murcia, S. A.» a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de septiembre de 2003, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social de la mercantil convocante sito en Murcia, carretera de Alicante, n.º 95 y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios de 2.001 y 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios de 2.001 y 2.002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los Sres. accionistas, en el domicilio social de «Canomar Murcia, S. A.», los textos de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales les podrá ser remitida gratuitamente previa su solicitud.

Murcia, 31 de julio de 2003.—Juan Antonio Martínez Córdoba.—Presidente del Consejo de Administración de «Canomar Murcia, S. A.».—38.725.

CANO MOLINA, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas de la mercantil «Cano Molina, S. A.» a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de Septiembre a las diecinueve horas en el domicilio social de la mercantil convocante, sito en Murcia Carretera de Alicante n.º 95, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante los ejercicios de 2001 y 2002.

Tercero.—Propuesta y nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la sociedad convocante.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados y a realizar cuantos actos fueren necesarios hasta la inscripción o acceso de los mismos en el Registro Mercantil.

Quedan a disposición de los Sres. accionistas, en el domicilio social de «Cano Molina, S. A.», los textos de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales les podrá ser remitida gratuitamente previa su solicitud.

Murcia, 31 de julio de 2003.—Juan Antonio Martínez Córdoba.—Presidente del Consejo de Administración.—38.726.

CASTILLA ARQUITECTOS, S. L.
(Sociedad absorbente)
INVERDAYLA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión. Acuerdo de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias

de las entidades mercantiles «Castilla Arquitectos, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente e «Inverdayla, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, celebradas el día 20 de junio de 2.003, aprobaron la fusión por absorción de las mismas, absorbiendo «Castilla Arquitectos, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente a «Inverdayla, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, con extinción, por disolución de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, el 9 de junio de 2.003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, cuya operación, según el artículo 243 de la misma Ley, no podrá llevarse a cabo antes de un mes, contando desde la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta General, pudiendo oponerse en este plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 2003.—El Administrador Único, Antonio Castilla García.—37.760. 2.ª 7-8-2003

CATERMED CATERING DEL MEDITERRÁNEO, S. A.*Convocatoria de Junta*

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 1 de septiembre del 2003, a las diez horas de su mañana, en la Notaría Querol, sita en la calle Tres de Abril, n.º 45-47, 2.º, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, y propuesta de aplicación de los resultados relativos a los ejercicios sociales correspondientes al año 2001 y 2002.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración referente a esos mismos ejercicios.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración actual y nombramiento de Administrador único, con adecuación de los Estatutos sociales a dicha circunstancia.

Cuarto.—Información por el Presidente del Consejo de Administración de los hechos relevantes acaecidos en los dos ejercicios de referencia tanto de carácter judicial como extrajudicial, en relación especialmente con el crédito contra la sociedad RC Servicios, S.A., así como del estado actual y evolución previsible del contencioso existente con la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios conforme al artículo 212 de la L.S.A., según el cual cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, los cuales, se hallan a disposición de los socios.

Sant Boi de Llobregat, 30 de julio de 2003.—Firmado por el Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Gea Diago.—37.961.

CENTRO DE PATOLOGÍA CELULAR Y DIAGNÓSTICO PRENATAL, S. A.**CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Londres, n.º 6, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 29 de agosto de 2003, a las 20 horas, y en segunda convocatoria, el día 1 de septiembre de 2003, en el mismo lugar, a las 16 horas. Con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Redenominación de la cifra del capital social a euros.

Segundo.—Otorgamiento de facultad para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Barcelona, 20 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José María Carrera Macia.—37.396.

CINK-CINK, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada en el domicilio social el 31 de mayo de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la misma. Y conforme a lo establecido en el Artículo 275.1 de la citada ley, una vez aprobado por la Junta, se publica el balance final de liquidación de la compañía.

	Euros
Activo:	
III. Inmovilizado material:	
Terrenos y bienes naturales	44.964,84
Construcciones	96.161,94
Amortizaciones	-11.909,97
IV. Inmovilizaciones Financieras:	
Participaciones empresas grupo	43.034,09
Inversiones financieras permanentes en capital	19.625,21
V. Inversiones Financieras Temporales:	
Otros créditos	796,27
VI. Tesorería:	
Bancos	0,90
Caja	115,29
Total Activo	192.788,57